



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 211.01 de catedrática de universidad del área de conocimiento de "Teoría e Historia de la Educación", convocada por Resolución de la UNED de fecha 7 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M^a Elisa Chuliá Rodrigo
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 211.01
D^a M^a Teresa Aguado Odina.-**

CSV : GEN-8ebd-4440-4e37-564f-94e1-d2ac-e856-6ca1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 28/11/2025 09:23 | NOTAS : F

